

NACIONAL



Prefiere Presidente justicia antes que la ley

Enfrentan visiones a AMLO y Monreal

Considera 'réplica' dichos de senador; cuestiona actuación de Poder Judicial

GUADALUPE IRIZAR Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que difiere de Ricardo Monreal, porque el senador morenista está a favor del derecho más que de la justicia.

“Esta es una diferencia que tenemos, no politiquera ¿eh?. Esto es de fondo”, señaló.

Durante la conferencia mañanera, el Mandatario dijo sentir que Monreal le hi-



El Presidente exhibió en la mañanera la postura del senador morenista Ricardo Monreal sobre la ley y el Estado de derecho.

PULSO TWITTER @reformanacional

Ricardo Monreal A. @RicardoMonrealA La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia Clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal.

Por eso, reafirmo: en México, la democracia y el Estado de derecho serán realidad cuando lo legal sea también legítimo, y la base de la justicia sea el derecho. La convergencia entre justicia y derecho es la experiencia civilizatoria más relevante de la humanidad y la democracia.



zo una réplica directa y pidió mostrar sus dichos en la pantalla del salón.

“No sé si fue cierto o lo leí mal, pero Ricardo Monreal, con quien no tengo yo diferencias, sostuvo, o si tengo algunas diferencias, pero es normal en la democracia, no podríamos pensar de la misma manera, sería muy aburrida la vida”, indicó.

“Parece que dijo que él estaba, lo quiero expresar correctamente, a favor del derecho más que de la justicia”.

“Porque yo sostengo lo opuesto, y lo siento como una réplica, como una respuesta, y es bueno el tema”.

López Obrador pidió a su vocero buscar las declaraciones del coordinador de los senadores de Morena y exhibirlas en el salón Tesorería.

Aparecieron en la pantalla los dichos de Monreal: “Me quedo con la ley y el Es-

tado de derecho porque son el alma de la sociedad”.

“No me voy a traicionar para que ustedes se sientan cómodos. Yo prefiero la ley y eso no está en contra del Presidente de ninguna manera”, dijo el senador en la plenaria de los diputados de su partido.

“Así es, sí, eso fue”, comentó el Presidente al ver exhibidas las declaraciones de quien también es aspirante presidencial de Morena.

“Esa es una diferencia que tenemos de fondo, porque no solo es Ricardo el que piensa así, hay muchísimos, y los abogados casi todo, y yo no coincido con eso”.

López Obrador consideró que estas posturas tendrían también relación con la profesión de cada quién y sugirió que Monreal puede pensar así también por ser abogado.

“Además es un asunto que tiene que ver con la profesión de cada quien, el que es abogado creo yo que puede pensar más en el derecho. Él que tiene otra formación, más vinculada a las ciencias sociales, puede ser que se incline más por la justicia”.

Al ser cuestionado si con esta postura, Monreal quiso marcar distancia de él, el Mandatario lo negó.

“No, no, no. Ya estamos grandes y ya cada quien sabe lo que busca y lo que representa. Y a mí me gusta que haya debate, que estos temas de fondo (se discutan)”, indicó.

Puso el ejemplo del Poder Judicial, que, en ocasiones por formalismos técnicos, incluso menores como la hora de detención de un presunto delincuente, optan por el derecho de manera estricta dejando libres a los detenidos.

Enfrentan.

“¿Y la justicia? (A veces) ni siquiera tienen que ver con el derecho, pero se escudan en eso”, comentó en Palacio Nacional.

Recordó una expresión del Obispo salvadoreño Oscar Arnulfo Romero.

“Tenía una frase, decía: la ley para el hombre, no el hombre para la ley”.

Cuando se tiene que optar, dijo, él prefiere la justicia.

“Por eso es Suprema Corte de Justicia, no de Derecho”, comentó al referirse al máximo tribunal del país.



Debate. El Presidente ve “diferencia de fondo”, pero el senador lo refuta: “lo justo debe ser legal y viceversa” P. DOMÍNGUEZ, CDMX.

Primero justicia y luego derecho: AMLO a Monreal

Debate. El Presidente ve “diferencia de fondo”, pero asegura que “cada quien sabe lo que busca y representa”; el senador lo refuta: “lo justo debe ser legal y viceversa”

c/polí
PEDRO DOMÍNGUEZ Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que una diferencia de fondo que tiene con el senador Ricardo Monreal es su visión de anteponer la ley a la justicia, a lo que el legislador respondió que “si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa”.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario explicó que el también aspirante a la Presidencia de la República está a favor del derecho más que de la justicia.

“Esa es una diferencia que tenemos, no política, esta es de fondo, porque no solo es Ricardo el que piensa así, son muchísimos, y los abogados casi todos; yo no coincido con eso”, remarcó.

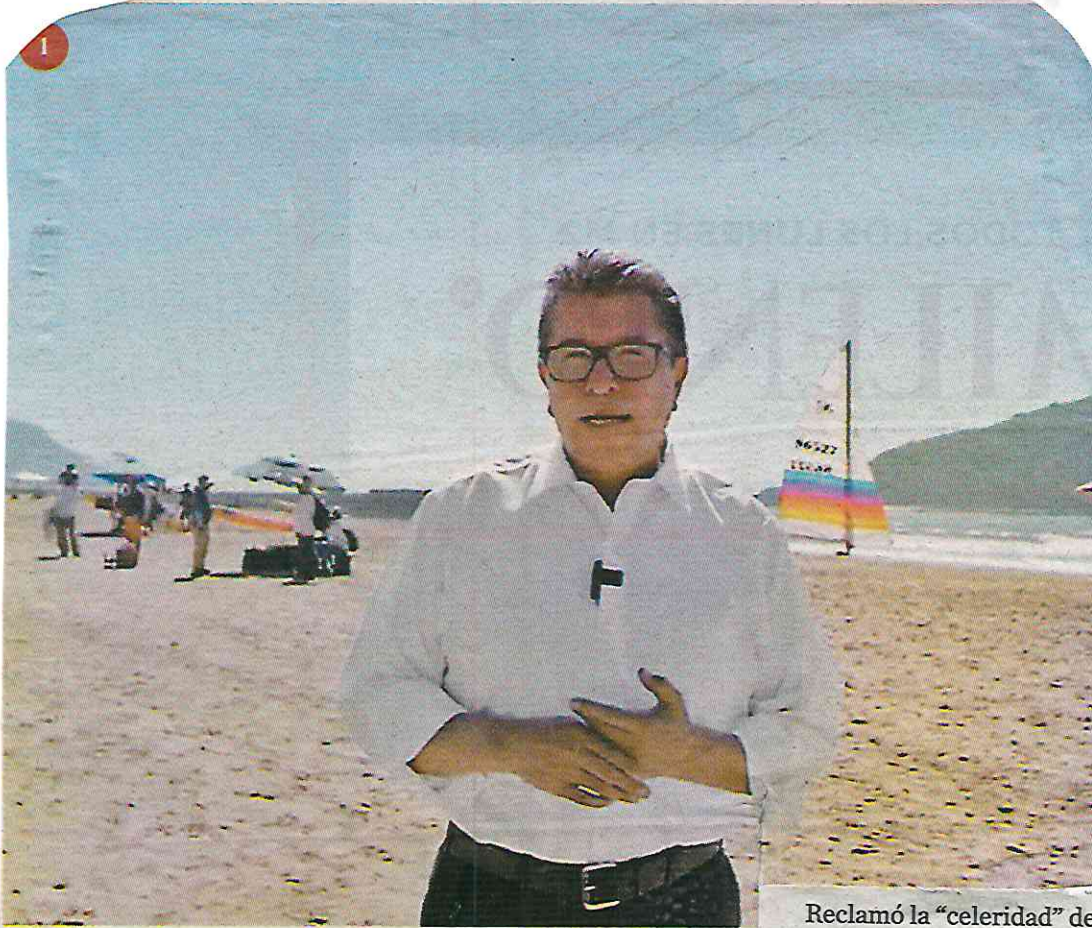
Sin embargo, López Obrador aseguró que tener este tipo de diferencias es normal en un país democrático, pero además,

señaló que si todos pensarán de la misma manera “sería muy aburrida la vida”.

Por tanto, rechazó que los dichos de Monreal sobre la justicia y el derecho signifiquen un desmarque del senador de su relación con la Presidencia y el movimiento de la 4T.

“Ya estamos grandes y cada quien sabe lo que busca y representa. A mí me gusta que haya debate, estos temas de fondo, porque para mí si el Poder Judicial, no es el caso de Ricardo, sigue actuando a partir de que un delincuente fue detenido, pero el Ministerio Público estableció que lo detuvieron a las 10 de la mañana, y el abogado defensor demuestra que fue a las 11, y por eso lo deja en libertad el juez, eso es un tecnicismo”, explicó.

En ese sentido, el jefe del Ejecutivo aprovechó para insistir en que es necesario reformar el Poder Judicial para evitar malas prácticas.



La sentencia tiene que ver con la detención ilegal y arbitraria, así como la aplicación de la figura del arraigo, de Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles por parte de agentes policiales en una carretera entre Veracruz y Ciudad de México en 2006.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado respondió al presidente López Obrador que no deben existir diferencias entre lo legal y lo justo.

“La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia Clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal”, escribió Monreal en su cuenta de Twitter, como respuesta a la declaración del Presidente.

Sin embargo, el coordinador de la bancada de Morena dijo coincidir con López Obrador cuando se quiere reducir la justicia a una norma escrita.

“En un Estado de ‘derecha’, es

lo contrario, y en esto coincido con el Presidente plenamente: cuando se quiere reducir y encasillar la justicia a la norma escrita, y la legitimidad a lo legal, estamos ante un problema de injusticia”, aseveró el legislador.

Asimismo, reiteró que la democracia y el estado de derecho serán una realidad cuando lo legal sea también legítimo.

“Por eso, reafirmo: en México, la democracia y el estado de derecho serán realidad cuando lo legal sea también legítimo, y la base de la justicia sea el derecho.

“La convergencia entre justicia y derecho es la experiencia civilizatoria más relevante de la humanidad y la democracia”, puntualizó el senador.

Reclamó la “celeridad” de la Corte Interamericana al emitir la sentencia sobre hechos que se dieron en 2006 por una denuncia de tres personas a quienes, aseguró, se está cumpliendo la reparación del daño.

“Entre otras cosas, la resolución contiene que haya una especie de reparación del daño, que es así, el gobierno federal, el Estado mexicano, a lo largo de estos años había venido cumpliendo, entonces seguramente se complementarán en cuanto a la cantidad. En algún caso, creo que 10 mil dólares, en otros 403 mil pesos, todas esas acciones se van a cumplimentar.

“No estamos de acuerdo y no aceptamos que haya un suprapoder por encima del estado de derecho que está regido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, puntualizó.



Mandatario asegura que es normal en la democracia

Difieren Presidente y Monreal sobre justicia

8/INF

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente, Andrés Manuel López Obrador, admitió que hay diferencias sustanciales con el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal en torno a la aplicación del derecho o buscar la justicia.

"Ricardo Monreal, con el que no tengo yo diferencias, sostuvo —o sí tengo algunas diferencias, pero es normal en la democracia, ¿no? no podríamos pensar todos de la misma manera, sería muy aburrida la vida— parece que dijo que él estaba, lo quiero expresar correctamente, a favor del derecho más que de la justicia. A ver si lo pueden buscar.

EL DATO

RICARDO MONREAL compartió en sus redes sociales ayer su llegada a Ciudad Universitaria con motivo de su regreso a impartir cátedra en la División de Estudios de Posgrado.

"Porque yo sostengo lo opuesto y lo sentí como una réplica, una respuesta, y es bueno el tema, muy bueno", explicó el mandatario, en referencia a las palabras que Monreal señaló durante la reunión plenaria con diputados de Morena sobre que los límites entre el derecho y la justicia, en el sentido de que suele ser interpretado de manera distinta en diferentes circunstancias.

En su conferencia mañanera, el Presidente consideró que fue una réplica a su postura, la cual ha reiterado, de que "si hay que optar entre el derecho y la justicia, ¿por qué se opta?, ¿por qué se inclina?, porque a veces la vida pública, la política es optar entre inconvenientes. Pero a lo mejor les va a llevar tiempo entenderlo", estimó, al aclarar que se trata de un debate interesante que sí es de fondo y trascendental.

202
Diputados de Morena forman parte de la Cámara de Diputados

LÓPEZ OBRADOR señala que discrepancias son de fondo y no politiquería; el líder de Morena en el Senado revira que si es algo legal, debe también ser justo y viceversa

DIFERENDO PÚBLICO



“PARECE QUE dijo que él estaba, lo quiero expresar correctamente, a favor del derecho más que de la justicia. Porque yo sostengo lo opuesto y lo sentí como una réplica”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



“SOSTENGO que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal”

Ricardo Monreal
Líder de Morena en el Senado

“Ya estamos grandes y ya cada quien sabe lo que busca y representa. Y a mí me gusta que haya debate, estos temas de fondo. Porque para mí, si el Poder Judicial, no es el caso de Ricardo, sigue actuando a partir de que un delincuente fue detenido, pero el Ministerio Público en la averiguación, en la consignación, estableció que lo detuvieron a las 10 de la mañana y el abogado defensor del presunto delincuente demuestra que fue a las 11 y por eso lo deje en libertad el juez, pues eso es un tecnicismo que yo creo que ni siquiera tiene que ver con el derecho, pero sí se excusan en eso. ¿Y la justicia?”, cuestionó el Presidente de la república. Aunque aclaró que lo anterior “es una diferencia, no politiquería, sino de fondo”.

Horas más tarde, el zacatecano aclaró su posición en torno a la justicia y el derecho.

“La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia Clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe

también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal”, publicó en su cuenta de Twitter el legislador.

En un segundo mensaje dijo que existen coincidencias con el Presidente en torno a la justicia.

“En un Estado de ‘derecha’ es lo contrario, y en esto coincido con el Presidente plenamente: cuando se quiere reducir y encasillar la justicia a la norma escrita, y la legitimidad a lo legal, estamos ante un problema de injusticia”, señaló Monreal Ávila.

El senador también reconoció que en nuestro país la justicia sigue siendo un anhelo que no se ha cumplido, porque la base se encuentra en el derecho, pero nuestras leyes y su aplicación no han logrado empatarse.

“Por eso, reafirmo: en México, la democracia y el Estado de derecho serán realidad cuando lo legal sea también legítimo, y la base de la justicia sea el derecho. La convergencia entre justicia y derecho es la experiencia civilizatoria más relevante de la humanidad y la democracia”, concluyó.



Monreal: si algo es legal, debe ser justo

5ª

Senador coincide con
AMLO sobre factores
que pueden generar
problemas de injusticia

SUCESIÓN  2024

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, coincidió con el presidente Andrés Manuel López Obrador en que reducir o encasillar la justicia a la norma escrita podría generar un problema de injusticia.

Dijo que en México la democracia y el Estado de derecho serán realidad cuando lo legal también sea legítimo, y la base de la justicia sea el derecho.

La convergencia entre justicia y derecho, acotó el senador, “es la experiencia civilizatoria más relevante de la humanidad y la democracia”.

En una serie de mensajes en redes sociales, Ricardo Monreal se refirió a un comentario que realizó el Mandatario en su conferencia de este viernes, en el sentido de que no se puede anteponer la ley a la justicia.

“La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia Clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal”, escribió el legislador.

Pero, acotó, en un Estado de “derecha” es lo contrario, “y en esto coincido con el Presidente plenamente: cuando se quiere reducir y encasillar la justicia a la norma escrita, y la legitimidad a lo legal, estamos ante un problema de injusticia”.

Este viernes, López Obrador reconoció que tiene diferencias de fondo con Monreal.

Señaló que una de ellas es sobre la justicia y el derecho, las cuales sí son diferencias de fondo y no politiquería.

“El otro día, no sé si fue cierto o leí mal, pero Ricardo Monreal, con el que no tengo yo diferencias, sostuvo, o sí tengo algunas diferencias, pero es normal en la democracia, ¿no? no podríamos pensar todos de la misma manera, sería muy aburrida la vida”, expuso. ●

RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena

“La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia Clásica”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Monreal aseguró que la base de la justicia es el derecho.



'Libré narcocierre para ver a AMLO'

BENITO JIMÉNEZ

5/184C

SAN LUIS POTOSÍ.- Marciano Martín del Campo, comisario ejidal de la localidad de El Sitio, en el municipio de Pinos, Zacatecas, libró el jueves un narcobloqueo que se registró en ese lugar para cruzar a territorio potosino.

Con un folder amarillo en sus manos, tomó lugar a las afueras de la puerta 1 de la planta de la automotriz BMW para entregar al Presidente Andrés Manuel López Obrador una denuncia de corrupción contra la Procuraduría Agraria de Zacatecas.

"Pasé por un narcobloqueo ayer (jueves) cerca de las dos de la tarde. Ese duró hasta las cuatro de la tarde en la comunidad de El Sitio, en Pinos, en la comunidad de La Palma, fue donde incendiaron vehículos y taparon la carretera que va de Pinos a Ojuelos, Jalisco, esa zona es de donde somos nosotros", dijo a Grupo REFORMA el comisario ejidal.

"Andaba haciendo la ficha técnica para entregarla al Presidente López Obrador, me trasladé al municipio de Pinos, porque traemos problemas ahí por la división que ha provocado el Procurador Agrario Francisco Enrique Pérez Compeán con los ejidatarios, tenemos un juicio

El comisario ejidal de una localidad de Zacatecas se arriesgó para entregar al Presidente una denuncia de corrupción en su visita a SLP; el vehículo no se detuvo

por allanamiento", añadió.

Martínez del Campo cuenta que vio pasar al Presidente López Obrador, pero el vehículo en que viajaba no se detuvo.

"De nada valió el riesgo, necesitamos que vaya el Presidente López Obrador a Zacatecas a poner orden", expresó el comisario ejidal.

En la puerta 1 de la BMW también estuvieron integran-

tes del Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno del Estado (SITTGE). Molestos con el Gobernador Ricardo Gallardo.

"Hemos transitado juntos, señor Presidente, ha escuchado nuestras demandas de justicia y legalidad ante los embates que el Sindicato ha sufrido por parte del Gobernador, Ricardo Gallardo, quien desde que inició su Administración ha violado nuestros derechos humanos y la-

borales mediante la represión, la violencia, el hostigamiento, las represalias institucionales, la persecución política y el abuso de poder", acusaron en una misiva entregada al equipo presidencial.

Reprocharon que la Administración estatal desmanteló el estado de bienestar social de la burocracia estatal.

"Al quitarnos el derecho a la salud, a la pensión y a la jubilación, y apoderarse ilícitamente de los recursos de las y los trabajadores estatales,



Amaga AMLO: cabotaje, si no bajan los precios

ANTONIO BARANDA
Y GUADALUPE IRÍZAR



EL AMAGO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó ayer a las aerolíneas mexicanas con abrir el mercado interno a empresas extranjeras si no bajan los precios de los boletos de avión.

Pese a las preocupaciones de la industria aérea, el Mandatario reiteró su intención de permitir el

cabotaje de empresas extranjeras en el País, para que puedan realizar vuelos entre los estados.

“Hay un problema que tenemos que resolver, el del costo de los boletos, sobre todo si se compra el boleto unos días antes. Viajar al interior del País es como ir a Europa. Necesitamos que no aumenten tanto el precio”, recalcó ayer en la mañana.



Oposición trabó desde 2021 en el Senado nombramientos de magistrados

Con las elecciones en puerta, 17 tribunales operan incompletos

● Contra el reloj, buscan designar a 22 que calificarán los próximos procesos

ANDREA BECERRIL/P5

TRIBUNALES INCOMPLETOS EN LA MITAD DEL PAÍS

El Senado tiene el tiempo encima para nombrar a 22 magistrados electorales

Las bancadas buscan consenso para elegirlos entre 248 candidatos



ANDREA BECERRIL 5

Desde 2021, tribunales electorales de 17 estados de la República operan sin la totalidad de sus integrantes, ya que en el Senado se trabó ese año la elección de 18 magistrados, tema que los coordinadores parlamentarios en el Senado tratan de resolver ahora, ya con el tiempo encima, dado que son quienes deberán calificar los próximos procesos en esas entidades.

El año pasado se acumularon cuatro nombramientos más de magistrados locales, por lo que suman 22, además de cinco de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La senadora de Morena Citlalli Hernández Mora advirtió que es uno de los temas prioritarios, en el que no puede volverse a prácticas del pasado entre las distintas fuerzas políticas. "Ni cuotas ni cuates: se debe elegir a los mejores perfiles", resaltó.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que desde la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside, se retomó ya

el tema y hará todo lo posible por llegar a los consensos necesarios, dado que los nombramientos de magistrados del TEPJF y tribunales locales requieren de mayoría calificada, que el partido *guinda* y sus aliados no tienen.

Por lo que se refiere a los 18 magistrados de los tribunales de Baja California, Colima, Chiapas, la Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit —donde faltan dos—, Oaxaca, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán, desde hace más de un año no se han nombrado.

El proceso se inició en octubre de 2021, cuando el Senado lanzó la convocatoria respectiva y se inscribieron 255 candidatos. La Comisión de Justicia integró grupos de seis senadores que revisaron los expedientes de los aspirantes, que luego comparecieron ante los legisladores. El dictamen final incluyó a 248 candidatos que reunieron los requisitos. La lista fue turnada en diciembre de ese 2021 a la Jucopo, sin lograr ningún acuerdo, ya que la mayoría de los senadores de Morena no aceptaron a candidatos que el bloque opositor (conformado

por PAN, PRI, MC y PRD) pretendía incluir.

La decisión quedó prácticamente congelada todo 2022, y ahora que empezó el nuevo periodo, ya con el tiempo encima, las fuerzas políticas en el Senado buscan ponerse de acuerdo para nombrar a los 18 magistrados locales de entre los 248 candidatos, que en su gran mayoría cuentan con carrera judicial, pero también con nexos partidistas.

Además, deben lanzar la convocatoria para otros cuatro magistrados de Aguascalientes, Baja California, Campeche y la Ciudad de México, que concluyeron gestión entre abril y noviembre de 2022.

"Son nombramientos estratégicos. Yo siempre he promovido que haya la menor negociación política y el mayor cuidado de los perfiles. No ha sido posible así en otros momentos, pero me parece que con toda la embestida electoral que hay en estos momentos, hay que cuidar la selección de los perfiles de los magistrados", resaltó Hernández Mora.

La también secretaria general de Morena aseveró que no se trata de que favorezcan a ese partido ni a ningún otro, sino que sean neutrales y actúen con equidad, apego a la ley y honestidad.

La negociación no será fácil, pero se deben encontrar los consensos, comentó el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera.



Recaudación de 2022 superó la del año anterior y lo previsto en Ley de Ingresos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Gobierno de la Ciudad de México cerró 2022 con un incremento en sus ingresos de 15.3 por ciento mayor a lo programado, con un total de 269 mil millones 5 mil 400 pesos recaudados, por 234 mil millones 875 mil 723 previstos en la Ley de Ingresos, lo que representa 6.6 por ciento más con respecto al ejercicio fiscal de 2021.

El informe de avance programático presupuestal enero-diciembre, que la Secretaría de Administración y Finanzas entregó al Congreso local refiere que a pesar de las perturbaciones en la economía mundial generadas por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, así como las presiones inflacionarias, la Ciudad de México mantuvo un crecimiento trimestral consecutivo de su economía, el cual fue de 5.5 por ciento en el periodo septiembre-octubre, y el mercado laboral reportó "el mayor nivel de ocupación del que se tiene registro", con 4 millones 546 mil 515 personas empleadas.

Además, la capital mantuvo el salario base de cotización más alto de las 32 entidades, de 616.9 pesos, lo que significa 26.8 pesos por arriba del promedio nacional.

El documento destaca que la in-

versión extranjera directa al tercer trimestre de 2022 tuvo un máximo histórico de 10 mil 296.3 millones de dólares, que lo ubica por arriba de los 7 mil 417.7 millones reportados en el mismo periodo de 2019, antes de la pandemia.

La dependencia sostiene en el informe que un elemento que incidió de manera importante en la recuperación económica de la urbe y en el incremento de la recaudación de ingresos locales fue la estrategia de vacunación contra el covid-19, lo que permitió la apertura total de las actividades económicas.

Las entradas propias de la urbe ascendieron a más de 129 mil millones 709 mil pesos, los de origen federal sumaron más de 134 mil millones 832 mil 100 pesos y se reportaron 4 mil millones 463 mil de otros rubros y beneficios.

Las retribuciones tributarias ascendieron a 68 mil millones 815 mil pesos, en los que impuestos sobre el patrimonio, como predial, adquisición de inmuebles y tenencia o uso de vehículos aportaron 48.6 por ciento, 47.3 correspondió al impuesto sobre nóminas y asimilables.

En cuanto al gasto neto ejercido y comprometido, ascendió a 262 mil 642 millones 800 mil pesos, 10.1 por ciento más que en 2021, que se aplicaron en "acciones concretas

enfocadas a garantizar los derechos de los ciudadanos que están consagrados en la Constitución local, tales como el otorgamiento de apoyos sociales, la prestación de servicios básicos como seguridad, suministro de agua potable, la operación de los distintos medios de transporte colectivo y de la red hospitalaria del sector salud, entre otros".

La secretaría reporta además un desendeudamiento real anual de 2.9 por ciento respecto de 2021, y de 4.5 por ciento acumulado en lo que va de esta administración, al situarse el saldo en el cierre de año en 98 mil millones 937 mil 700 pesos.



Anuncia BMW inversión de 16 mil mdp en planta de SLP

● Movilidad eléctrica para reducir emisiones, prioridad para México, señala Ebrard

ENERGÍAS RENOVABLES, FUTURO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Hay condiciones excepcionales para invertir en México: AMLO

Celebra inyección de capital de 800 mde de BMW en su planta de SLP

JULIO GUTIÉRREZ
ENVIADO
VILLA DE REYES, SLP

México ofrece a empresas de todo el mundo condiciones "excepcionales", y muestra de ello es el creciente flujo de inversión extranjera directa, que se encuentra en niveles récord, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al participar en el anuncio de que la firma alemana BMW inyectará capital por 800 millones de euros (alrededor de 16 mil 400 millones de pesos) en su planta en México, el mandatario agradeció la confianza de la firma para invertir en el país en energías renovables, pues dijo es el futuro de la industria automotriz.

"Va a llegar el día en que no se van a poder vender vehículos que no sean movidos por energía renovable", sostuvo, y señaló que en ese rumbo ya todos los acuerdos que se están haciendo son "para la defensa

“

El Presidente exhortó a la IP a remunerar de forma justa a sus trabajadores

y protección del medio ambiente, para enfrentar los problemas del cambio climático. Están exigiendo el que ya no se utilicen energías fósiles, que la opción, el futuro está en el litio, está en las baterías, en los chips, en los carros eléctricos. Ese es el futuro", destacó el Presidente.

"Tenemos un nuevo acuerdo comercial y eso ha significado la llegada de más inversión extranjera, hay récord de inversión foránea y tenemos condiciones excepcionales para la diversificación. En 2022, el crecimiento fue de 3 por ciento; tenemos trabajadores de primera, una mano de obra creativa y responsable que no se consigue fácilmente en otras partes, así que gracias por confiar."

Acompañado por Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), López Obrador resaltó que BMW tiene "muy buena fama a nivel mundial", motivo por el cual sus planes de expansión en el país tendrán éxito, siempre y cuando se mantenga una

política de empleos bien pagados.

El jefe del Ejecutivo exhortó a todos los empresarios a abrir nuevas instalaciones y remunerar de forma justa el trabajo de las personas, ya que con eso se mantendrán las puertas abiertas del país para sus operaciones.

"Gracias por la confianza... se va a iniciar con 500 empleos, pero se llegará a mil; la industria trata bien a sus trabajadores, con sueldos justos y prestaciones, esto es lo que también buscamos, que la inversión llegue y que se generen empleos bien pagados, como lo merecen, el futuro será de los trabajadores mexicanos y de empresas como BMW, que tiene muy buena fama mundial y son bienvenidos a México, no tendrán ningún obstáculo o problema."

También afirmó que el Estado no puede hacerse a un lado en la tarea de distribuir la riqueza, ya que su participación es necesaria para producir, generar y aportar al crecimiento de la economía en todos los sentidos.

"Buscamos impulsar la actividad productiva, siempre. Como dicen: 'si llueve fuerte arriba gotea abajo'; se piensa que la riqueza es contagiosa y que sólo el mercado va a mejorar las condiciones de vida. Es una falacia, porque la riqueza no es permeable y no gotea, no es que se llena una copa y derrama hacia abajo, no derrama, no se puede diluir; el Estado tiene que cumplir con su responsabilidad social, pero tampoco se puede distribuir lo que no



se tiene y por eso hay que producir y generar riqueza”, apuntó AMLO.

Avanzan planes de energías limpias

Durante su participación, Marcelo Ebrard dijo que el gobierno de México ha puesto como una de sus prioridades avanzar en temas relacionados con la movilidad eléctrica, y con ello también reducir la emisión de gases contaminantes.

“El Presidente dispuso que se elevaran los compromisos, las contribuciones, las obligaciones de México para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, eso significa que vamos a generar el doble de energía limpia de lo que estaba programado para 2030, y me pidió que lo presentara en Egipto, en la COP 27”, puntualizó.

BMW apunta a los autos eléctricos

BMW anunció una inversión por poco más de 16 mil 400 millones de pesos para la planta ubicada en San Luis Potosí con el objetivo de producir autos eléctricos.

La empresa busca comenzar la producción de estos vehículos en México en 2027 debido a que aspira a que en 2030 la mitad de sus ventas mundiales sean de este tipo de unidades.

La planta de San Luis Potosí comenzó a operar en 2019 y fabrica la serie 3, la serie 2—que son los modelos más económicos—y el deportivo M2. Los dos últimos son manufacturados completamente en México para su venta a nivel global.

Esta planta tiene 95 por ciento de sus procesos automatizados, es decir, el trabajo lo hacen máquinas, y cuenta con más de 3 mil empleados. Se fabrican todos los componentes de un vehículo con excepción de las baterías de los autos híbridos; su extensión es de más de 7 kilómetros.



◀ El Estado no puede hacerse a un lado en la tarea de distribuir la riqueza, pero no se puede distribuir lo que no se tiene, hay que producir y generar riqueza, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el encuentro donde se anunció que BMW invertirá 800 millones de euros en su planta de SLP. Foto Presidencia



TOMADA DE TWITTER

En Tlaxcala, Adán Augusto López defendió el proceso de insaculación para elegir a cuatro consejeros del INE.

'Córdova y Murayama se quedarán sin trabajo'

Adán Augusto afirma que el presidente del INE dice "barbaridad y media"; acusa uso de reforma electoral como "plataforma política"



SUCESIÓN 2024

54

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que la oposición utiliza la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador "como una especie de plataforma política", y puso como ejemplo que el consejero Lorenzo Córdova asegura "que se van a despedir no sé cuántos empleados" a partir de abril, pero la realidad es que seguramente sólo él, Ciro Murayama y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) son los que se quedarán sin trabajo, expuso.

En conferencia en Tlaxcala, confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas" porque es su trabajo profesional, dedicado que hicieron los legisladores, tanto diputados federales como senadores de la República, y está dotado de plena constitucionalidad".

Destacó que con la reforma electoral desaparece la Secretaría Ejecutiva del INE, que era el órgano más poderoso, y se reasignan las tareas.

"No nos asusta el señor Córdova, que está acostumbrado a andar diciendo barbaridad y media, pero no habla de cómo a los consejeros electorales, por ejemplo, les pagaban un bono de dote cuando se iban a casar y les dan un bono para que fuera más agradable la luna de miel", criticó el secretario.

Agregó que un día hablará de cómo eligieron a Lorenzo Córdova como consejero electoral, que fue "parte de ese botín, fue parte de las cuotas de un partido político", por lo que "se debe a

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"Nosotros esperamos que la Suprema Corte emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas [en materia electoral]"

"[Córdova] no habla de cómo a los consejeros electorales les pagaban un bono de dote cuando se iban a casar y les dan un bono para que fuera más agradable la luna de miel"

sus patrones" y no al pueblo.

Adán Augusto López defendió el proceso de insaculación para los cuatro nuevos consejeros del INE que elegirá la Cámara de Diputados.

Recordó que si no se construyen las dos terceras partes de la Cámara de Diputados para elegir a los consejeros, pues se debe abrir un proceso de insaculación. "Si piensan que en aras de no llegar a ello vamos a transigir de ideales y de convicciones, pues se equivocan. Este país ya cambió y los asuntos públicos no son botín político de nadie".

Sobre el proceso legislativo pendiente en el plan B, dijo que "hay que esperar que el Senado de la República termine discutiendo y votando el mismo".

El titular de Gobernación expuso que la oposición y quienes consideren o tengan alguna inconformidad jurídica con esta reforma a las leyes secundarias, están en su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales correspondientes.

"En todo caso, pues lo hacen en ejercicio de su derecho y nosotros esperamos que la Suprema Corte emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas", concluyó.

Descarta descuidos en seguridad

Por otro lado, Adán Augusto López manifestó que "el trabajo de garantizar la gobernabilidad del país, pues es un trabajo que ocupa las 24 horas del día, los 365 días del año, y eso pues nos lleva a no tener pendientes".

Lo anterior, tras ser cuestionado sobre el exhorto del presidente Andrés Manuel López Obrador a las corcholatas para que antes de iniciar el proceso electoral no dejen temas pendientes en las secretarías y gobiernos que encabezan.

Rechazó que exista descuido en temas de seguridad por el clima electoral anticipado: "Le diría que, de los que usted califica como corcholatas, pues el único que tiene, digamos, una responsabilidad en materia de seguridad pública, pues es su servidor, que coordina entre otras cosas, el gabinete de seguridad.

"Pero nosotros estamos dedicados todo el tiempo a garantizar la seguridad de los mexicanos, y estamos permanentemente evaluando y coordinando acciones que nos ayuden a que siga a la baja en términos generales", concluyó. ●

EL DATO

Adán Augusto López dijo que confía en la Suprema Corte de Justicia para que declare constitucionales las reformas en materia electoral.



DARÁ AUDIENCIA A DIPUTADOS FEDERALES

TEPJF despejará vía para definir relevos en INE

MAGISTRADOS se reunirán con los integrantes de la Jucopo para explicarles las observaciones realizadas a la convocatoria para renovar a cuatro consejeros electorales

POR IVONNE MELGAR

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunirán con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para revisar los ajustes a la convocatoria para la renovación del INE.

Esto, en respuesta a una solicitud hecha por los coordinadores parlamentarios para que acudieran al recinto legislativo, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución en la que el TEPJF les ordenó especificar el tratamiento que se le dará a la elección del futuro consejero presidente del instituto.

ENMIENDAS

Puntos que la Sala Superior ordenó a los diputados corregir:



Que haya una quinta exclusiva para elegir al nuevo presidente del INE.



Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género.



Reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación sobre informes.



Prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso de renovación.

En la primera convocatoria para el relevo en el INE no había distinción entre la selección de tres consejeros y el presidente, cuatro vacantes que deberán renovarse en abril.

La resolución del 23 de diciembre del TEPJF indica que, además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras tres consejerías, el proceso deberá garantizar la paridad de género y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria impugnada le imponía a éste la entrega de informes parciales a los coordinadores durante las diversas fases de selección de perfiles.



MAGISTRADOS RECIBIRÁN A DIPUTADOS

Tribunal dará luz en relevo de consejeros

TEPJF ACUERDA DAR AUDIENCIA A LA JUCOPO en sus oficinas; revisarán ajustes a la convocatoria para renovar la presidencia del INE y 3 vacantes

POR IVONNE MELGAR ivonne.melgar@gimm.com.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que podrán recibir a sus integrantes en la sede del TEPJF para revisar los ajustes a la convocatoria de renovación del INE.

En respuesta a la solicitud de los jefes de las bancadas en San Lázaro, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal envió una comunicación este viernes 3 de febrero a la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo en la que se informa que ésta se tomó en consenso entre las magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior.

La petición de los coordinadores es para que los magistrados acudieran a la Cámara, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución emitida en diciembre por el TEPJF para que, entre otros ajustes, se especifique el tratamiento que se le dará a la elección del futuro presidente del INE.

En la primera convocatoria que el pleno de San

EL DATO

El 4 de abril próximo dejarán sus cargos los consejeros del INE Lorenzo Córdova Vianello (presidente), Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

Lázaro aprobó a propuesta de la Jucopo no había ninguna distinción entre la selección de 3 consejeros electorales y el consejero presidente, cuatro vacantes que deben renovarse antes del 4 de abril.

La comunicación enviada al organismo que reúne a los jefes de bancadas y que actualmente preside el morenista Ignacio Mier Velasco contienen tres puntos.

“Todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados para expresar los planteamientos que consideren convenientes relacionados con la sus-

tanciación y el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional”, se expone en el punto uno, en referencia a que darán a los diputados el mismo trato que ofrecen a las personas involucradas en sus resoluciones.

En el punto dos se indica que, conforme a la justicia abierta que rige en ese Tribunal Electoral, “hay plena disposición” para celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo, “a efecto de escuchar las respecto al cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional”.

Finalmente, en el punto tres, los magistrados ofrecen que la reunión sea en sus instalaciones.

La resolución del 23 de diciembre del TEPJF indica que además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras 3 consejerías, el proceso deberá garantizar la paridad de género, y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria le imponía la entrega de informes parciales a los coordinadores durante las diversas fases de selección de perfiles.

Este jueves, el presidente de la Jucopo comentó la importancia del encuentro. “La invitación es que vengan y que estén en una reunión cerrada de trabajo con la Junta de Coordinación Política y de entendimiento también, porque así debe de ser, eso es la política”, comentó Mier.

En esas declaraciones del 2 de febrero, el morenista también abrió la posibilidad de que en la definición del presidente del INE participen los 7 consejeros ya electos que no concluyen su gestión este año.

Al referirse a la nueva convocatoria que deberán realizar los coordinadores parlamentarios, el presidente de la Jucopo habló también de construir acuerdos políticos:

“Falta determinar, en una revisión puntual jurídica, si en esta convocatoria, si sale así el acuerdo con mayoría amplia de todos los grupos parlamentarios, con relación al tema de la presidencia del INE, lo cual, creo yo violentaría los derechos de los otros consejeros que están en función y que la Constitución les permite que participen para ser presidentes del Consejo General”, expuso.



Acusa Adán a Córdova de decir 'barbaridades'

JORGE RICARDO

6/10/23

El consejero presidente del Instituto Nacional electoral (INE), Lorenzo Córdova, está acostumbrado a decir barbaridades, acusó ayer el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

"No nos asusta el señor Córdova, está acostumbrado a andar diciendo barbaridad y media", dijo el funcionario.

Durante una gira por Tlaxcala, el titular de Segob fue cuestionado sobre las resistencias a la reforma electoral que busca debilitar la estructura de INE con el despido de trabajadores, así como reducir atribuciones de fiscalización.

Al respecto, López aseguró que los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama serán los únicos que quedarán sin empleo, pues en abril terminará su periodo.

Reprochó al presidente del INE que se oponga a que la designación de los nuevos consejeros se haga por sorteo.

"(Córdova) no habla de cómo los consejeros electorales, por ejemplo, les pagaban un bono de dote; se iban a casar y les daban un bono para que fuera más agradable su luna de miel, y ahora anda diciendo que el hecho de que se terminen insaculando a los cuatro nuevos consejeros...

eran los dirigentes de partidos políticos en su época".

Encartado como una de las cuatro corcholatas rumbo a 2024, López negó que realice actos anticipados de campaña.

También negó que por sus constantes giras al interior del País descuide su responsabilidad de garantizar la seguridad en el País.

La inseguridad, dijo, se concentra en Guanajuato, Chihuahua, Estado de México y Jalisco, todos gobernados por la Oposición, y dejó fuera a Zacatecas, gobernado por Morena.

ros es renuncia a hacer política", dijo.

"Dice eso porque no quiere hablar de cómo lo eligieron a él. Él fue parte del reparto de ese botín y fue parte de la cuota a un partido político, que ya en otra ocasión voy a detallar. Él le debe el cargo no al pueblo de México, se lo debe a sus patrones, que

'Falta a respeto CIDH a Estado'

JORGE RICARDO

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) falta el respeto al Estado mexicano con su llamado a derogar la prisión preventiva oficiosa y el arraigo, dijo el titular de Segob, Adán Augusto López.

"No puede haber ninguna Corte, por más Interamericana que sea, que cometa el despropósito de obligar al Estado mexicano a modificar la Constitución", externó.

En agosto de 2022, la CIDH se pronunció por eliminar los dos esquemas de la Constitución mexicana.

La CIDH hizo el señalamiento al presentar conclusiones del caso de Daniel García y Reyes Alpizar, quienes pasaron 17 años en prisión preventiva.



Descarta Adán López pedir “ayuda” de otros partidos para designar a consejeros del INE

“Que se queden con su mercado de puestos”, aseveró

GUADALUPE DE LA LUZ DEGANTE
/ LA JORNADA DE ORIENTE
TLAXCALA, TLAX.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, está acostumbrado a decir barbaridad y media, al aludir a la elección de cuatro nuevos integrantes de ese organismo, y advirtió que no suplicarán a legisladores de otros partidos que ayuden en un determinado nombramiento.

De gira por esta entidad, el responsable de la política interna del país apuntó que Córdova anda diciendo que el hecho de que se termine insaculando a los nuevos consejeros es renunciar a la política y un despropósito, pero recordó que

ese mecanismo está previsto en la Constitución.

La Carta Magna señala que si no se obtienen las dos terceras partes de la Cámara de Diputados en una votación para elegir a los consejeros, se abre un proceso de sorteo. “Desde nuestro punto de vista, nada más puro que la insaculación”, insistió el funcionario.

“Si piensan que en aras de no llegar a ello vamos a transigir de ideales y de convicciones, pues se equivocan: este país ya cambió y los asuntos públicos ya no son botín político de nadie”, puntualizó López Hernández, quien insistió en que la designación de Lorenzo Córdova se realizó como parte de un reparto de cuotas entre partidos.

Subrayó que esta administración, sus legisladores y quienes están en la Cuarta Transformación tienen principios y “no nos vamos a prestar a lo que tanto combatimos. Allá que se queden con su mercado de puestos... No vamos a ir a suplicar a los legisladores de otros partidos a que nos ayuden a nombrar a de-

terminado consejero, porque sería caer en lo que nadie quiere”.

El político tabasqueño dio una conferencia de prensa en la entidad, se reunió con presidentes municipales y participó en un acto llamado Diálogo Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México.

López Hernández se refirió también a la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (que declara la prisión preventiva como violatoria de los derechos humanos) y calificó de “despropósito del organismo multilateral el ponerse por encima de la Constitución y faltar el respeto al Estado mexicano. No puede haber ningún poder por encima del Estado mexicano, que es, entre otras cosas, el garante de que en este país haya estabilidad social, política, económica”.

Ninguna corte, por más interamericana que sea, puede obligar al Estado mexicano a modificar la Constitución, insistió.

Con información de
Georgina Saldierna



PAN sale en defensa de Creel por escolta militar

Presidente de la Mesa Directiva hizo valer las reglas al negar entrada, destaca comité

in A

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) salió en defensa del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien afirmó que ha hecho y hará valer la ley en todo momento para salvaguardar la seguridad y los reglamentos del recinto legislativo, y las críticas provienen del miedo de los morenistas porque lo ven como una amenaza a su sistema autoritario.

Lo anterior, luego de que Morena en San Lázaro, junto con sus aliados, busca remover a Creel Miranda por la discusión generada por los honores a la Bandera portada por una escolta militar que no se realizaron en el Salón de Plenos el 1 de febrero.

El vocero del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Marcos Aguilar, estimó que Morena es quien desprecia la ley militarizando todo, incluso abogando para que personal de la Secretaría de la Defensa entrara armado al Salón de Plenos de San Lázaro, siendo que está prohibido.

“La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 12 es explícita al señalar: Los recintos

del Congreso y sus Cámaras son inviolables. Toda fuerza pública está impedida de tener acceso a los mismos, salvo con permiso del presidente del Congreso, de la Cámara respectiva, o de la Comisión Permanente, según corresponda, bajo cuyo mando quedará en este caso”, explicó.

MARCOS AGUILAR

Vocero del Comité Ejecutivo Nacional del PAN

“Toda fuerza pública está impedida de tener acceso, salvo con permiso del presidente del Congreso o de la Cámara respectiva”

Indicó que los artículos 213 y 214 del reglamento para el gobierno interior del Congreso exponen que cuando concurriere alguna guardia militar, quedará bajo las órdenes del presidente de la Cámara y ninguna persona podrá ingresar al salón de sesiones armada.

Marcos Aguilar dijo que por ello, Santiago Creel lo único que ha hecho es cumplir con la ley, proteger los reglamentos y ordenamientos jurídicos que se señalan para mantener la paz y la armonía en el recinto legislativo.

Señaló que Morena lo único que intenta es hacer show y pasarse la ley por alto. Incluso la Secretaría de la Defensa comunicó que: “La actuación del personal militar, respetuoso de los Poderes de la Unión, se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados, así como a la reglamentación castrense, aspectos que fueron establecidos en la coordinación previa”.

Sin embargo, dijo, en Acción Nacional “somos y seremos res-

petuosos de la ley”, y por ello Santiago Creel salió en defensa de las leyes y reglamentos que imperan en la Cámara de Diputados. Como presidente de la Mesa Directiva, no hizo más que cumplir con su tarea, precisó Aguilar. ●



ARCHIVO CUARTOSCIURO

La escolta militar en la Cámara de Diputados generó polémica.



Descartan priistas expulsión de Osorio Chong

MAYOLO LÓPEZ

4/NOG

El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín consideró que la solicitud de expulsión en contra del coordinador de su bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, no procederá.

“No hay ningún elemento que amerite eso. Pensar diferente del presidente o pensar diferente, incluso de la mayoría del partido, no puede ser una razón de expulsión. ¿Por qué me van a

expulsar? ¿Por pensar diferente?”, cuestionó.

El jueves pasado, en reunión del Consejo Político Nacional del tricolor, el líder del Movimiento Territorial, Erubiel Alonso, afín al presidente del partido, Alejandro Moreno, pidió la expulsión de Osorio Chong.

El legislador yucateco afirmó que, de prosperar la solicitud, sería algo que los

propios priistas critican en otros partidos.

“El PRI no va a caer en esa situación. Entiendo el calor del momento, entiendo el exabrupto de proponer la expulsión, pero pretender llevarla hacia adelante sería un despropósito”, expresó.

“¿No va a pasar?”, se le preguntó.

“Creo que no, pero si fuera Osorio Chong, me estaría frotando las manos para que

sí trataran de hacerlo”, respondió.

El exabrupto, estimó, será desestimado por la Comisión de Honor y Justicia.

Ramírez Marín dijo que su bancada está harta de este jaloneo entre Alito y Osorio.

“Sería un despropósito ir adelante con esa solicitud, porque no hay razón y porque no le sirve a ningún interés del partido. Mi pronóstico es que no pasará”, sentenció.



LA DISPUTA



■ El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín.



Sugiere PRI que MC se incorpore a la coalición opositora Va por México

FABIOLA MARTÍNEZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) sugirió la incorporación de Movimiento Ciudadano (MC) a la alianza opositora. “Si vamos juntos PAN (Acción Nacional), PRI y PRD (Partido de la Revolución Democrática), y si se suma MC, aunado a una gran participación y fuerza de la sociedad civil, vamos a ganar en 2024”, aseguró la dirigencia del *tricolor*.

En un comunicado ratificó además que por acuerdo con el PAN, este partido lleva mano para proponer al candidato presidencial, así como a la persona que compita por el Gobierno de la Ciudad de México, y previó “que en las próximas semanas y meses habrá de enriquecerse el procedimiento de definición de los perfiles, ya que se escuchará la voz de las organizaciones de la sociedad civil”.

Señaló que en la coalición Va por México todas las voces son bienvenidas, siempre que sea para construir una gran alianza con miras a 2024.

Resaltó que serán “reconocidas” todas las iniciativas “que contribuyan a brindar mayor potencia a la coalición opositora conformada por el PRI, PAN y PRD”.

Piden expulsión de Osorio Chong

Apenas el jueves, la dirigencia del PRI, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, debió responder a dos temas: la inconformidad del PRD, que se sintió excluido de las conversaciones de panistas y priístas, y a fricciones internas, principalmente entre el propio presidente del *tricolor* y el coordinador de los senadores de este partido, Miguel Ángel Osorio Chong.

Al tiempo de un intercambio de cartas entre ambos personajes para acordar una reunión el próximo jueves, Erubiel Alonso Que, dirigente del Movimiento Territorial del PRI, solicitó oficialmente la renuncia de Osorio Chong, con el argumento de que el legislador atenta “de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”.

En distintas entrevistas, Osorio Chong expresó que no detendrá las críticas a Moreno Cárdenas. Deploró que *Alito* “busque sumisión, cuando lo que tienes es militancia, no empleados”. Mientras el caso corría trámite para su análisis en la Comisión de Justicia Partidaria, el senador hidalguense lamentó que Moreno Cárdenas asuma la actitud, frente a sus críticos, de “estás conmigo o contra mí”.



Delfina Gómez pide a mazahuas sumarse al cambio que ofrece la 4T

ISRAEL DÁVILA,
RENÉ RAMÓN
Y LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSALES

“Ya basta de tanto abuso y de querer condicionar apoyos a la gente que más lo necesita”, señaló ayer la precandidata única de Morena a la gubernatura del estado de México, Delfina Gómez, durante un recorrido por los municipios de la zona mazahua.

Primero en San Felipe del Progreso y luego en Villa Victoria, que es la única demarcación donde no ha habido alternancia, manifestó que es necesario que la ciudadanía no venda su dignidad para que el 4 de junio se logre el cambio que tanto anhelan millones de personas y que ofrece la Cuarta Transformación.

“Me duele ver cómo abusan de las comunidades pobres, las ponen entre la espada y la pared, al presionarlas con no contar con recursos que pueden servirles para la comida; por eso decimos ya basta de tanta injusticia y de tanta indiferencia”, refirió.

Alejandra del Moral, aspirante al cargo por el PRI visitó localidades de la región de los volcanes y cerró con un acto masivo en Chalco, que actualmente está gobernado por Morena.

En Juchitepec, la ex titular de la secretaria de Desarrollo Social estatal afirmó que “el PRI tiene el desafío más grande de su historia, el cual nos jugamos el próximo 4 de junio; el futuro del país pasa por el estado de México”.

Ediles cerrarán filas en torno de Guadiana

En Sabinas, durante un acto proselitista del precandidato de Morena al gobierno de Coahuila, Armando Guadiana, ediles de ese partido aseguraron que tal como les solicitó el presidente Andrés Manuel López Obrador cerrarán filas en torno al político.

Sobre las dudas por su respaldo al ex subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía, quien pretende la candidatura por el PT, el edil de San Juan de Sabinas, Mario López, refirió: “aquí no hay dos cuartas transformaciones, ni tres”.

En tanto, junto con su esposa, Paola Rodríguez, el abanderado de la Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI-PAN-PRD), Manolo Jiménez, aseguró en Monclova que quiere ser “el gobernador de las mujeres”, sector al que se refirió como un grupo social que es base en las familias coahuilenses y, cada vez más, de la economía del estado.



Advierten expertos por inicio de etapa punitiva de reforma laboral

Endurece 4T lupa a subcontratación

Modifican Repse para que empresas no simulen contrataciones

VERÓNICA GASCÓN

La Secretaría del Trabajo (STPS) publicó cambios a las disposiciones para el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (Repse), con lo cual se endurecen las inspecciones que el personal de esa dependencia llevará a cabo en las empresas en búsqueda de prácticas de outsourcing.

Según la interpretación de abogados laborales, ahora se estaría en la etapa de

VIGILANCIA LABORAL

La Secretaría del Trabajo inició desde octubre la inspección a las empresas de servicios especializados inscritas en el Repse.

- La dependencia no realiza inspecciones masivas, sino estratégicas.
- Se hizo un llamado a la calma a los empresarios que cumplieron con la ley.
- Aquellos que tienen algo que temer son los que hayan usado el Repse como instrumento de simulación.
- 70 por ciento de la información que las empresas dieron para inscribirse al Repse son autodeclarativas, es decir, de buena fe.





las sanciones en caso de que existan incumplimientos en materia de subcontratación.

Los inspectores federales podrán solicitar información y documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo en la materia.

Los agentes podrán inspeccionar tanto a las personas físicas como morales inscritas como prestadores de servicios en el Repse, así como a las beneficiarias de los servicios u obras especializadas.

“Con esto estamos viendo el comienzo de la etapa punitiva de la reforma. Hasta ahora habían dado prioridad a llevar a cabo la parte administrativa, favorecer los registros de las empresas, la adaptación de las empresas al nuevo sistema, pero con esto, el mensaje es que ahora vienen las inspecciones y es algo que las empresas de-

ben tomar a consideración”, advirtió Germán de la Garza, socio de Deloitte.

A su vez, Diego García Saucedo, miembro de la Academia Mexicana del Derecho Procesal del Trabajo, advirtió que este acuerdo implica que los inspectores tendrán la facultad de corroborar información directamente con la empresa beneficiaria e iniciar procedimientos administrativos en el acto, en caso de alguna irregularidad.

“Esto hace más inquisidora la inspección federal del trabajo. Pero hay que profesionalizar la inspección, porque en el artículo 546 de la Ley dice que para ser inspectores del trabajo uno de los requisitos es que únicamente deben tener el bachillerato concluido y mostrar conocimientos suficientes sobre derecho del trabajo y seguridad social, y eso no es un profesionista.

“Estamos recargando en el inspector del trabajo toda la valoración del estado de cumplimiento de una empresa”, subrayó.

Aunado a ello, dijo que a diferencia de otras inspecciones, en el caso de la subcontratación, los inspectores podrían decidir sobre la cancelación del registro en el Repse.

Según el artículo 13-F del acuerdo de la STPS, en caso de identificar incumplimientos a la normatividad laboral en materia de subcontratación, se deberá solicitar el inicio del procedimiento administrativo correspondiente o la cancelación del registro.

“Esa redacción se presta a que se interprete que hay la posibilidad de que los inspectores inicien el procedimiento de cancelación de registro en el Repse o de alguna multa en ese momento. En

una inspección tradicional se asientan las observaciones y se dan cinco días para que la empresa se manifieste”, comentó García Saucedo.

Durante el desarrollo de la inspección, el personal de la STPS deberá verificar que la información proporcionada por las empresas en el Repse coincida con las condiciones reales del centro de trabajo.

También se deberá comprobar que las actividades que se prestan como servicios especializados o de ejecución de obras especializadas no formen parte del objeto social o de la actividad económica preponderante de la empresa beneficiaria.

Como resultado de las acciones de vigilancia, el inspector deberá dejar constancia de los resultados obtenidos y cualquier circunstancia presentada durante el desahogo de las mismas.



Plantea Asociación faltantes para manejo de carga

AIFA todavía no está listo, afirma la IATA

Admiten que tiene infraestructura, pero equipo aún está en proceso

REFORMA / STAFF

4/DAC

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) aún no está listo para manejar la carga de importación y exportación como lo decreta el Presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

Mediante un comunicado, la Asociación detalló ayer que representantes de la IATA participaron en una inspección de las instalaciones de carga del AIFA, y que aunque la visita reveló que se cuenta con la infraestructura necesaria, el equipo que se requiere para manejar la carga de importación y exportación aún está en proceso de instalación y prueba.

También está pendiente la obtención de los procedimientos de manejo y las certificaciones necesarias de los respectivos organismos reguladores mexicanos y extranjeros.

“La industria desea reite-

rar la importancia de la carga aérea para la economía mexicana, y que es necesario el interés mutuo tanto del Gobierno como de la aviación y todos sus sectores conexos para asegurar que las cadenas de suministro permanezcan ininterrumpidas durante esta fase de transición”, sostuvo.

La IATA reafirmó el compromiso de la industria para trabajar con las autoridades del País en asegurar una transferencia exitosa de las operaciones de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a otras terminales dentro de la región metropolitana de la Ciudad de México.

Destacó que aunque no se indica específicamente en el decreto presidencial que ordena la mudanza de la car-

ga aérea de AICM, el AIFA es la ubicación alternativa más obvia para las operaciones de carga que sirven a la zona metropolitana del Valle de México.

“La IATA está trabajando con las autoridades de manera colaborativa a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para desarrollar un plan de trabajo conjunto que garantice un proceso de

transición factible”, comentó la Asociación.

Por su parte, DHL Express confirmó que iniciará su transición del AICM al AIFA con la inauguración de un nuevo vuelo el próximo 28 de febrero.

“México es un mercado de gran importancia para el Deutsche Post DHL Group (DPDHL) y, como compañía que opera en más de 220 países y territorios alrededor

del mundo, somos respetuosos de las instituciones, gobiernos y sus leyes, por lo que acataremos el decreto presidencial emitido el 2 de febrero de 2023, en tiempo y forma”, dijo Antonio Arranz, CEO de DHL Express en México.

Asimismo, la empresa dijo que la carga en vuelos de pasajeros seguirá operando en el AICM, tal y como lo establece la disposición oficial.



Estructura aérea

15 almacenes

para mercancía tiene el aeropuerto.

4 de ellos

ya están listos.

490 mil toneladas

de carga pueden recibir.

5 aeronaves

al mismo tiempo puede recibir en su plataforma.

En una llamada del Presidente, el director del AIFA precisó la capacidad de la terminal aérea con la infraestructura actual.



...Y presumen capacidad de sobra

ANTONIO BARANDA
Y GUADALUPE IRÍZAR

La capacidad de carga del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) está sobrada en un 40 por ciento, por lo que podría recibir las operaciones de este tipo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), afirmó ayer Isidoro Pastor Román, director general de la terminal área en el Estado de México.

Vía telefónica con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que el Gobierno federal ordenó sacar la carga aérea del AICM, el General afirmó que la terminal de Santa Lucía está lista para que las empresas aéreas muden

sus operaciones.

Pastor Román atendió la llamada durante la conferencia matutina.

“Estamos listos para la carga. (De) los empresarios de carga nadie expresó algo en contrario, incluyendo el de la IATA. Tenemos la capacidad de recibir 490 mil toneladas de carga con la infraestructura de ahorita”, señaló.

“¿Y es suficiente?”, le preguntó el Presidente.

“Estamos sobrados señor Presidente, porque la carga internacional que llega al Aeropuerto de la Ciudad de México, en su mayoría llega en la panza de los aviones de pasajeros, en consecuencia, la carga en

el AICM va seguir funcionando por el tiempo que el Aeropuerto exista”, le dijo.

“Estamos sobrados en un 40 por ciento de capacidad”, agregó.

El Ejecutivo publicó el jueves –en edición vespertina del Diario Oficial– un decreto presidencial para sacar las operaciones de carga aérea AICM, transición que se deberá efectuar en 108 días hábiles.

La medida obligará a empresas a encontrar de manera inmediata alternativas cercanas. Y aunque no hay una obligación para trasladar operaciones al AIFA, el Gobierno federal ha sugerido mover la carga a la nueva terminal.



AEROPUERTO
SOBRADO



Terminal en CDMX seguirá saturada

Va a continuar moviendo menos de 50 millones de pasajeros anuales, opinan expertos

SARA CANTERA

sara.cantera@eluniversal.com.mx

Cerrar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a las operaciones de carga, como lo establece el decreto publicado el jueves, no resolverá el problema de saturación y la terminal seguirá moviendo menos de 50 millones de pasajeros anuales, mencionaron expertos a EL UNIVERSAL.

Julio Zugasti, asociado sénior de Hogan Lovells, dijo que la mayor parte de las operaciones de las aerolíneas cargueras son en la madrugada y los horarios de saturación de los vuelos comerciales son de 06:00 a 23:00 horas.

“No son los horarios que utilizan las cargueras y hemos identificado un incremento en vuelos cargueros durante los últimos cuatro años, que han sido de aproximadamente 5% año tras año, salvo en el periodo de la pandemia”, señaló.

“Lo cual tampoco impacta de manera significativa en el número de operaciones que puede haber en el AICM.

“Por lo tanto, no va a aliviar al AICM esta decisión”, agregó.

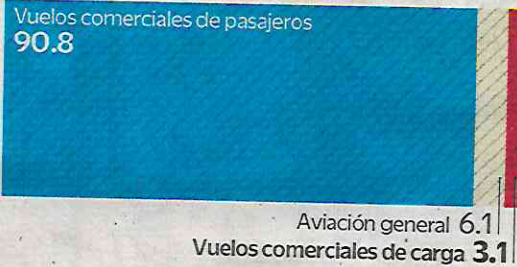
Para Zugasti, el traslado de la carga tiene como trasfondo impulsar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con el fin de tratar de demostrar que puede llevar a cabo actividades de mayor tamaño.

Distribución del espacio

Los vuelos de carga representan poco más de 3% del total.

Operaciones en el aeropuerto capitalino

Porcentajes en 2022



Fuente: AICM.

Jonathan Félix, analista de Verum, indicó que no queda claro si la mudanza de las operaciones de carga al Felipe Ángeles ayudará, o no, a aliviar la saturación del Benito Juárez.

“Se pudiera liberar algo de espacio, porque todavía entre las 5 y 7 de la mañana las aerolíneas de carga tienen algo de movimiento y a esa hora se atrasan los vuelos comerciales”, expuso.

“Pudiera ayudar un poquito por el tema de infraestructura de llevarse a otro aeropuerto la maquinaria, grúas y se libera un poco el espacio en el AICM, pero no está claro qué tanto va a ayudar porque el gobierno federal tampoco ha aclarado cómo se va a hacer la migración de nuevas rutas y slots”, comentó.

En su opinión, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto capitalino seguirá por debajo de los 50 millones, porque desde que se canceló el aeropuerto de Texcoco se dejó de darle mantenimiento a esa terminal e incluso la dos requiere reparaciones.

El decreto significa que 16 aerolíneas que proporcionan el servicio aéreo nacional e internacional regular y no regular de carga tienen 108 días hábiles para reubicar sus operaciones a otros aeropuertos.

Las operaciones de carga representan sólo 3.1% del total en el AICM. ●



ARCHIVO

El AIFA ofrece 12 recintos fiscalizados autorizados, dos almacenes y capacidad para manejar 490 mil toneladas.

Sobrada, la capacidad de Santa Lucía: Pastor Román

18 A

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—cartera@eluniversal.com.mx

El director del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA), Isidoro Pastor Román, señaló este viernes que la terminal está “sobrada” en 40% de su capacidad para recibir las operaciones de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Afirmó que un representante de la IATA y otros empresarios realizaron dos recorridos al *Felipe Ángeles* y nunca cuestionaron la capacidad de carga.

“Hay un presidente interino de la IATA para estos espacios que ha venido a los dos recorridos que hemos hecho con el secretario de Comunicaciones y Transportes [Jorge Nuño] y él mismo se ha dado cuenta de que estamos listos. El recorrido que hizo el licenciado Nuño lo hizo también el de la IATA, (...) no manifestaron nada”, respondió Pastor Román al presidente Andrés

10

AERONAVES

de categoría “D” puede recibir el AIFA al mismo tiempo.

Manuel López Obrador, quien, en un hecho inédito, le llamó por teléfono en vivo desde Palacio Nacional.

El general detalló que el AIFA cuenta con una plataforma que puede recibir 10 aeronaves al mismo tiempo de categoría “D” y se pueden recibir cinco aeronaves Boeing 747-8.

También ofrece 12 recintos fiscalizados autorizados, dos almacenes para carga doméstica y capacidad para manejar 490 mil toneladas.

El presidente López Obrador dijo que adelantó la publicación del decreto para mudar la carga del AICM a fin de dar más tiempo a las empresas de trasladar sus operaciones, “porque eran tres meses y (...) ahora (...) son cuatro”. ●



Advierten que el AIFA aún no está listo para trasladar carga

SARA CANTERA

—cartera@eluniversal.com.mx

El equipo para manejar carga aún está en proceso de instalación y prueba en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), informó la Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

Horas antes, el director del AIFA, Isidoro Pastor, dijo que la capacidad está "sobrada" en 40%.

Tras dos años de pérdidas y sin necesidad de subsidios como los que recibió el AIFA, el aeropuerto capitalino logró una utilidad de 907 millones de pesos en 2022.

31%

DEL TOTAL DE OPERACIONES del aeropuerto de la CDMX tuvieron que ver con vuelos de carga el año pasado.

AIFA aún no está listo para carga: IATA

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) informó que sus representantes participaron en una inspección de las instalaciones de carga en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) durante la semana pasada.

La terminal de Santa Lucía cuenta con la infraestructura necesaria, pero el equipo que se requiere para manejar la carga de importación y exportación todavía está en proceso de instalación y prueba, dijo a conocer la asociación que agrupa a todas las aerolíneas comerciales.

Señaló que también está pendiente la obtención de los procedimientos de manejo y las certificaciones necesarias de los respectivos organismos reguladores mexicanos y extranjeros.

"La industria desea reiterar la importancia de la carga aérea para la economía mexicana y que es necesario el interés mutuo tanto del gobierno como de la aviación y todos sus sectores conexos, para asegurar que las cadenas de suministro permanezcan ininterrumpidas durante esta fase de transición", indicó en un comunicado publicado ayer. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El AIFA aún tiene pendientes para manejar la carga de importación y exportación.



Acuden ante la CIDH para frenar Tren Maya

2/NAC

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares para suspender la construcción del Tren Maya.

La solicitud realizada ayer señala que la construcción de la obra prioritaria de la actual Administración federal incumple los amparos promovidos por las comunidades que habitan en su ruta y por las asociaciones ambientalistas que buscan impedir que se continúe con la obra.

Movimiento Ciudadano demanda la suspensión inmediata de la construcción, especialmente del Tramo 5, que va de Playa del Carmen a Tulum, en Quintana Roo.

Pide también la reparación del daño ambiental y a las comunidades afectadas.

Señala que para conti-

nuar con el proyecto que calificaron como "ecocida e ilegal", autoridades federales han desobedecido distintos órdenes de jueces federales de suspender la obra.

Con ello, afirma el MC, no sólo incumplen la garantía del derecho a un medio ambiente sano y de acceso a la justicia, sino que violentan la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos

en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

Además, advierte que, de continuar con la construcción del Tren, se seguirá atentando contra reservas de Campeche, Yucatán y QR.

"El ecocidio será irreparable, pues se continuará atentando contra las 21 Áreas Naturales Protegidas en los estado de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, las especies en peligro de extinción, los ríos subterráneos y hasta los vestigios históricos de la región", sostiene el partido.



LAS AFECTACIONES



2

Nac

04 FEB 2023

Exigirá a aerolíneas información para validarla

Pide EU anticipar datos de viajeros

Prevén cotejar nombres y números con listas policiales y de antiterrorismo

VÍCTOR OSORIO

2/10/23

El Gobierno de Estados Unidos prevé reforzar la verificación de los datos de los pasajeros de cada vuelo que entre o salga de su territorio como parte del Sistema de Información Anticipada de Pasajeros.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) busca que ahora, las líneas aéreas comerciales se incorporen al Programa de Validación de Documentos (DocVal) de pasajeros, medida que antes era voluntaria.

La CBP informó que ya publicó un Aviso de Propuesta de Reglamentación (NPRM) para que se sujeten al programa.

Mediante la estrategia, explicó la Oficina de Aduanas estadounidense, se ve-

ritificarán automáticamente los datos del manifiesto de pasajeros enviado por la aerolínea para garantizar que sean precisos.

Se revisará además que el documento para viajar de cada pasajero sea válido, antes de responder al transportista para el procesamiento de la tarjeta de embarque.

Con la medida, indicó la CBP, se fortalecerá la seguridad de los viajes aéreos internacionales al ampliar los requisitos de datos avanzados para los viajeros en vuelos comerciales hacia y desde EU.

“Esta propuesta permitirá que la CBP identifique amenazas en el proceso, impidiendo que viajeros con documentos no válidos reciban una tarjeta de embarque. Esto mejorará la seguridad para el viajero y agilizará los viajes internacionales”, apuntó.

Explicó que el programa DocVal opera actualmente de forma voluntaria y sostuvo que ha contribuido a la eficiencia de las aerolíneas al validar los documentos del viajero en el proceso de check-in.

“Las aerolíneas comenzaron a proporcionar información de números telefónicos y cuentas de correo electrónico de los pasajeros a la CBP

a través del Sistema de Información Anticipada de Pasajeros de forma voluntaria en diciembre de 2020. Ahora hay 80 aerolíneas que participan en el programa y más de 200 mil viajeros por día”, detalló.

El Aviso explica que la CBP usa el Sistema de Información Anticipada de Pasajeros (APIS) para comparar la información de los pasajeros enviada por las aerolíneas con varias bases de datos policiales y la lista de vigilancia de terroristas.

“Para mejorar aún más los procesos de investigación de antecedentes con respecto a los datos del APIS y mejorar la comunicación con las compañías aéreas, la CBP propone modificar sus regulaciones para exigir que se aseguren de que sus sistemas sean capaces de aceptar instrucciones de validación de documentos del sistema”, apunta.

Con lupa

La aerolínea enviará a Aduanas datos de los solicitantes de viaje de salida y entrada a EU.

- Se revisará que los pasaportes sean válidos.
- Cotejarán nombres, números y correos con registros policiales y de vigilancia terrorista.
- 80 aerolíneas participan actualmente en el programa.
- 200 mil datos de viajeros por día son validados.



Instala Cancún filtros biométricos

RICARDO HERNÁNDEZ

2/NOV
Para agilizar el ingreso de turistas a Cancún, el Instituto Nacional de Migración (INM) instaló 18 puertas electrónicas lectoras de datos biométricos como primer filtro de revisión en el Aeropuerto Internacional de esta ciudad.

Los nuevos Filtros Migratorios Autónomos buscan reducir el tiempo de entrada a territorio mexicano y evitar las largas filas de espera en las temporadas vacacionales.

En la Terminal 3 del aeropuerto se instalaron 14 puertas y otras 4 más en la T-4, mismas que pueden ser usadas por personas con pasaporte con chip.

En esta primera etapa, la medida está dirigida a viajeros de Estados Unidos, Canadá y México, pero algunos connacionales no pudieron usar el servicio.

“Escaneé el pasaporte en la puerta y no pude pasar. Le enseñé el pasaporte al que estaba ahí cuidando y me dijo: ‘Oh, no, tú eres



De diciembre al 20 de enero, 53 mil 207 viajeros han usado los filtros migratorios del Aeropuerto de Cancún.

mexicana, vete para allá”, contó Martha Flores, quien viajó de Dallas a Cancún y tuvo que formarse en el punto de revisión con personal de migración.

Otra de las fallas que Martha identificó fue la falta de señalética.

“No había señalización que dijera: ‘Menores de edad, aquí’, ‘Mexicanos, aquí’, ‘Americanos, acá’. Una niña pidió ayuda cuando quería pasar por una de esas puertas y ya el personal le

dijo que no, que pasara por otra puerta de allá”, contó.

Laura López, estadounidense que sí pudo pasar el filtro, reconoció la eficacia del proceso.

“Es muy rápido, sólo unos segundos, no tarda más. Sólo te paras frente a la pantalla, te toman una foto y queda en tu registro”, dijo.

Jesús Almaguer, presidente de la Asociación de Hoteles, confió en que la medida impactará positivamente en el sector turístico.



■ Marciano Martín del Campo viajó de Zacatecas a San Luis Potosí para entregar al Presidente un folder con una denuncia.



■ En su trayecto, el comisario se encontró con un narcobloqueo en la carretera que va de Pinos, Zacatecas, a Ojuelos, Jalisco.

Especial

que no son suyos, sin que tenga un freno en sus pretensiones para dañar a sus propias y propios empleados.

“Es tal la gravedad de la situación, que en momentos, hemos tenido que protegernos en la clandestinidad, ante las amenazas a nuestra integridad, pues, por protestar sufrimos cárcel y golpizas de los cuerpos policiacos, criminalizando nuestras manifestaciones con antimotines, camiones artillados y armas largas, emitiendo órdenes de aprehensión para amedrentar”, acusaron.

Indicaron que además, a un sector el Gobierno del estado les adeuda 10 meses de sueldo.

“En 2018, cuando usted fue candidato, reconoció las ilegalidades y corruptelas del actual Gobernador, y del entonces, Alcalde de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Juárez, quien, incluso, le negó el uso de la Plaza de Fundadores para un acto político, cuando los definió como ‘mafiosillos’ y prometió enfrentarlos, y aunque ya al frente del Gobierno federal, se realizaron denuncias, indagatorias y procesos por presuntos desvíos de fondos públicos, nada ha sucedido”, argumentaron.

Ya adentro, en el evento al que acudió el Presidente López Obrador, hubo codazos de ego por la inversión de más de 800 millones de euros para la creación de una planta que produzca autos eléctricos y baterías de la empresa BMW.

Instala.



Alertan a empresas inflación y volatilidad

AZUCENA VÁSQUEZ

Los directores generales de empresas en México consideran que las principales amenazas en el corto y largo plazo para el crecimiento de las mismas son la volatilidad económica y la inflación, revela la consultoría PwC.

De acuerdo con la edición 26 de la encuesta de la Global CEO Survey 2023 de PwC, el 87 por ciento y 82 por ciento de los altos directivos encuestados indicaron que la inflación y la volatilidad macroeconómica, respectivamente, son amenazas clave para sus empresas en 2023.

Además, el 92 por ciento considera que la inflación será la mayor amenaza para los próximos cinco años.

En diciembre de 2022, la inflación general cerró en 7.82 por ciento a tasa anual y, según la encuesta de expectativas de especialistas en economía del sector privado del Banco de México (Banxico), al cierre de 2023 será de 5.18 por ciento.

Sobre la economía mexicana, los mismos analistas estiman que crezca 0.98 por

ASÍ LO VEN

87%

DE ALTOS DIRECTIVOS indican que la inflación es una amenaza clave para sus empresas en 2023

82%

CONSIDERA A LA VOLATILIDAD macroeconómica también como un gran riesgo

ciento en este año.

Ante este panorama, más de la mitad de los directores generales indicaron que han recurrido a estrategias para mitigar la volatilidad. Los desafíos son la reducción de costos, diversificación de la oferta de productos y servicios, así como la búsqueda de proveedores alternativos.

Otra de las amenazas es externa, con conflictos geopolíticos, pues siete de cada 10 directores indicaron que serían una amenaza a corto y mediano plazos.



Deja agencia de aviación sin comprobar capacitación a mil 44

Paga el Gobierno cursos 'fantasma'

Gasta la AFAC 42.6 mdp en 2021, pero no entrega evidencia alguna

ROLANDO HERRERA

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) presuntamente pagó 42.6 millones de pesos a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por 90 cursos —para mil 44 servidores públicos—, de los que no existe evidencia alguna.

Conforme la auditoría 09/2022 realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) en la AFAC, no hay documentos que acrediten que el personal de la Agencia haya participado en los cursos, los cuales debieron impartirse durante 2021.

EL OIC requirió a dos áreas distintas las evidencias que acreditaran tanto la participación de los servidores públicos como las constancias obtenidas al finalizar.

“La dirección de administración informó a este OIC

que después de una revisión minuciosa y exhaustiva, tanto física como electrónica, no encontró resguardo, documento o relación en la que exhiba los servidores públicos que han asistido a los cursos programados del ejercicio de 2021 de la OACI”, refiere el documento.

El 25 de mayo de 2021, la Administración Federal de Aviación de EU (FAA, por sus siglas en inglés) bajó a México de Categoría 1 a 2, luego de encontrar que incumplía con varias de las normas mínimas de seguridad establecidas por la OACI, entre ellas falta de personal capacitado.

La AFAC es la autoridad encargada, entre otras cosas, de que las empresas de aviación civil cumplan con los requerimientos de seguridad establecidos a nivel nacional e internacional, por lo que requiere de personal capacitado.

Entre los compromisos que México hizo con la FAA para recuperar la Categoría 1 fue mejorar la capacitación y profesionalización de su personal.

Sin embargo, el OIC encontró que para este año la Agencia presupuestó 15 mil 994 pesos para la capacitación de su personal, por lo que no está en posibilidad de cumplir con el Programa Anual de Capacitación de Autoridades Aeronáuticas (PACAA).

El programa consta de una propuesta de 305 cursos de capacitación.

“La directora del CIAAC (Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil) informó que no cuenta con los recursos suficientes para ejecutar el programa”, señaló.



Ultiman a herido y a su esposa

Ejecutan a 2 en hospital

Irrumpen sicarios en sala de urgencias del Seguro Social en Salamanca

NAYRA RIVERA

Un hombre que acudió al Hospital General de Zona (HGZ) No. 3 de Salamanca, Guanajuato, para atenderse una herida de bala fue asesinado ayer junto con su esposa en el área de urgencias. Alrededor de las 14:20



Un hombre y su esposa fueron asesinados por un comando ayer en el hospital del IMSS No. 3 de Salamanca, Guanajuato.

horas un grupo de sicarios ingresó a las instalaciones de salud, con armas de fuego escondidas, y llegó hasta el cubículo donde se encontraba la víctima, donde le dispararon a él y a su acompañante, quien lo cuidaba.

Reportes locales indicaron que el hombre asesinado arribó a la clínica el jueves, proveniente de Valle de Santiago, municipio ubicado a 22 kilómetros, tras ser atacado en su domicilio.

Hallan a enfermero en fosa

NAYRA RIVERA

La Fiscalía de Zacatecas confirmó ayer que un cuerpo localizado en Tepetongo corresponde a Refugio Robles, enfermero que desapareció el 5 de septiembre pasado.

“Tras el procesamiento del lugar se recuperaron diversos fragmentos óseos que, al

estudio de genética forense, arrojó correspondencia con las muestras recabadas para coitejo en la indagatoria iniciada sobre la desaparición del joven enfermero”, informó la FGE.

En esa misma zona se ubicaron los cuatro cadáveres de tres mujeres y un hombre que desaparecieron el 25 de diciembre en Tepetongo.



En fotografías, tomadas por elementos de seguridad que arribaron al sitio, se observó a la víctima en bata tendido sobre una cama con varios impactos de bala.

Mientras que su esposa fue impactada en el pecho y pese a recibir primeros auxilios, la gravedad de la herida la privó de la vida.

Los disparos provocaron alarma entre las personas que también recibían atención médica en el lugar, entre quienes se encontraban adultos mayores y niños.

De la sala de urgencia se

observó salir a varias personas en silla de ruedas o con alguna lesión para ser atendidos en otro lugar.

Algunos de los presentes tuvieron crisis nerviosas y requirieron atención.

Al momento de escucharse los disparos, personal médico fue aislado en una zona del hospital hasta que los sicarios huyeron.

Tras el ataque, se reportó lo sucedido al 911 mientras la zona era desalojada.

Los servicios que brinda el hospital continuaron sin

contratiempos a excepción del área de urgencias, donde autoridades ministeriales realizaron el acordonamiento para los trabajos de investigación.

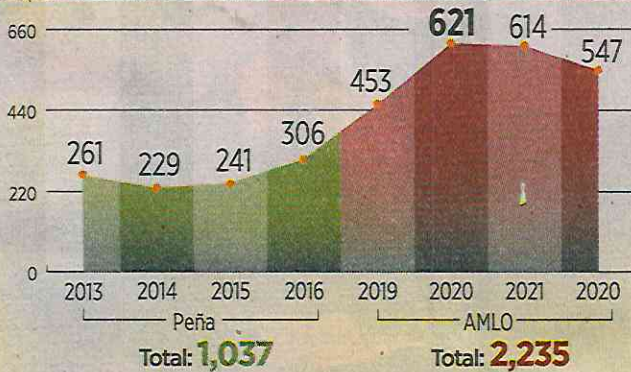
Se indicó que a la hora en que ocurrió el doble homicidio, había presencia de la Guardia Nacional dentro del nosocomio.

Un operativo de seguridad se desplegó en la zona sin que hasta anoche se haya informado sobre detenciones ligadas a estos hechos violentos.



Incremento

Casos de homicidio doloso ocurridos en San Luis Potosí en los primeros 4 años de los dos últimos sexenios.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Aumenta en SLP ^{5/100} 115% la violencia

BENITO JIMÉNEZ

En los primeros cuatro años de la 4T, el homicidio doloso en San Luis Potosí, entidad visitada ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aumentó en un 115 por ciento, con respecto al mismo periodo de la pasada Administración, de acuerdo con cifras oficiales.

Mientras que en los primeros cuatro años de gestión de Enrique Peña Nieto esa entidad reportó mil 37 asesinatos, en el mismo lapso de Andrés Manuel López Obrador este delito se disparó a 2 mil 235 denuncias, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Además de las narcoejecuciones, en los últimos meses en ese estado gobernado por el pevemista Ricardo Gallardo –desde septiembre de 2021– se ha reportado, incluso, la muerte de políticos y funcionarios en situaciones que no han sido esclarecidas.

Por ejemplo, en octubre pasado la Edil de Villa de Arriaga, Erika Briones murió en un presunto “accidente” automovilístico. Un tráiler invadió su carril en el ki-

lómetro 55 del Libramiento Poniente, a la altura de la comunidad de El Mezquite.

En diciembre, Emmanuel Govea Díaz, presidente municipal de Santa María del Río, también murió en otro supuesto accidente automovilístico, en la carretera libre a Rioverde, a la altura del Valle de los Fantasmas, comunidad de las Rusias, luego de que su camioneta “se salió de la curva y se fue por un barranco”.

Sólo enero cerró con 41 personas asesinadas. En todo 2022 se reportó un promedio mensual de 45 denuncias por homicidio doloso.

En la primera semana del mes pasado, dos elementos de la Guardia Nacional y uno de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) murieron en una emboscada por parte de un grupo armado en el Municipio de Charcas, límite con Santo Domingo, se informó.

El narcomenudeo también es uno de los delitos que más azota a San Luis Potosí, al reportar un aumento de 135 por ciento de 2021 a 2022, mientras que el robo a transportistas registró un alza del 21 por ciento.



Dejan dos muertos ataques en playas de Acapulco



Renato Robles

■ Uno de los ataques se registró en Playa Papagayo.

JESÚS GUERRERO

ACAPULCO.- En pleno puente vacacional, tres ataques armados en playas del puerto dejaron ayer un saldo de dos muertos y dos heridos, de acuerdo con reportes oficiales.

El primero ocurrió alrededor de las 16:00 horas en el restaurante Dubai, ubicado en la Playa Papagayo, cuando sujetos dispararon en contra de un prestador de servicios.

Durante la agresión, una bala perdida impactó en la

pierna de una mujer que se encontraba en el lugar con su familia.

Ambos fueron trasladados a un hospital para su atención médica; sin embargo, el hombre falleció durante el trayecto.

En otro hecho, a la altura de la glorieta de Vía Rápida, a unos metros de Playa Suave, otro hombre quedó sin vida sobre la banqueta, luego de que sujetos le dispararon.

Al escucharse los balazos, decenas de turistas que



VIOLENCIA

estaban sobre la Costera Miguel Alemán corrieron para ponerse a salvo.

De acuerdo con los reportes policiales, otro sujeto resultó herido en un ataque registrado en Playa Langosta, cerca de La Quebrada, y su estado de salud se reportaba estable.

La Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco previó una ocupación del 90 por ciento en el primer fin de semana largo del año.



ANTE AUMENTO DE VIOLENCIA

PAN llama a enviar más seguridad para Zacatecas

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El diputado federal del PAN, Miguel Ángel Varela Pinedo expresó la urgencia porque la Guardia Nacional envíe a 500 elementos más a Zacatecas ante la violencia que no disminuye en la entidad.

El legislador de Acción Nacional enfatizó que se requiere de rondines y retenes de esta corporación, del

Ejército mexicano y de la policía estatal sean permanentes en carreteras y municipios de la entidad, para garantizar la seguridad.

Varela Pinedo reprochó que se enviaran más elementos de la Guardia Nacional a cuidar las instalaciones del Metro en la Ciudad de México, en lugar de enviarlos a Zacatecas donde se requiere más elementos de manera permanente en los municipios, ya



Petición

Piden que el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, general brigadier Arturo Medina Mayoral, solicite más elementos de la GN en tramos carreteros.

que la situación de violencia y asesinatos no para.

“La situación de inseguridad no para en los municipios de Monte Escobedo,

Jerez, García de la Cadena, Valparaíso, Fresnillo. Es lamentable que los ciudadanos tengan que ir con cuidado y que les quiten su camioneta, se metan a sus casas, de que sean despojados. He tenido más de 20 solicitudes de personas que están pidiendo asilo en Estados Unidos y en los últimos años más de 60 mil zacatecanos se han tenido que ir a Aguascalientes”, advirtió.

El diputado de Acción Nacional lamentó que actualmente se tienen registrados más de 800 personas desaparecidas en el 2022, y más de mil 450 muertos.



El capo se fue asomando poco a poco entre las sombras del noreste de México antes de volverse un personaje del mundo del crimen organizado y, al parecer, clave en la creación de una falsa guerra contra el narco durante el gobierno de Calderón

Archivo Beltrán Leyva II

La figura de Arturo Beltrán Leyva se fue asomando poco a poco entre las sombras del noreste de México antes de volverse un personaje central del mundo del crimen organizado y, al parecer, clave en la creación de una falsa guerra contra el narco durante el gobierno de Felipe Calderón, según ha ido revelándose a través de testimonios brindados en el juicio a Genaro García Luna en Nueva York. *10/polí*

Estos son otros de los pasajes documentados en archivo sobre la trayectoria y colusión del capo abatido por la Marina en Cuernavaca, Morelos, en diciembre de 2010.

5-OPERACIÓN MARQUÍS

Hubo alguna vez una Operación Marqués iniciada en Estados Unidos en junio de 2001, en la cual se señalaba a Arturo Beltrán Leyva como miembro del cártel de Juárez con presencia en Nuevo León, al igual que a Eduardo Reséndez Muñoz, un doctor en economía del Tec de Monterrey, con estudios incluso en La Sorbona de París, el cual acabó trabajando al servicio del narco hasta morir tiempo después ejecutado dentro de un coche en una colonia perdida de Monterrey.

En los meses siguientes, un testigo protegido de nombre César revelaría los datos que faltaban para encuadrar la historia del en-

tonces misterioso Beltrán Leyva. De acuerdo con las declaraciones hechas por éste, Beltrán Leyva se había convertido en el principal representante de Joaquín *El Chapo* Guzmán en Nuevo León y Tamaulipas, mientras éste cumplía su condena en el penal de Puente Grande, de donde se fugó en enero de 2001, recién iniciado el gobierno de Vicente Fox.

Entre otras operaciones hechas poco antes del escape de *El Chapo* Guzmán, Beltrán Leyva había realizado una importante operación de tráfico de drogas ilegales. Según el testigo César, había transportado 13 toneladas de cocaína en pipas de gas LP, las cuales pasaron por Nuevo León y fueron estacionadas un tiempo en San Fernando, Tamaulipas.

A las declaraciones de César, contenidas en el expediente penal 82/2001, se suman las de otro

Según un testigo protegido, en 2001 Arturo se había convertido en el principal emisario de *El Chapo*

testigo protegido identificado como *Julio*, el cual era mensajero entre Beltrán Leyva y *El Chapo* Guzmán, cuando éste aún se encontraba en la prisión de máxima seguridad de Jalisco.

“Arturo Beltrán es primo leja-

no de Joaquín Guzmán. Beltrán es quien inició en el negocio de la cocaína a *El Chapo*. Él me lo dijo una vez que fui a pedir dinero de parte de *El Chapo* a Querétaro, entre 1995 y 1996”.

En ese entonces, Beltrán Leyva vivía en la colonia Cimatorio de Querétaro. Un par de años después escogería Nuevo León como su nuevo lugar de residencia.

6-LOS TALIBANES

Gilberto García Mena, *El June*, fue capturado el 9 de abril de 2001 en un escondite subterrá-

neo construido en su rancho en Guardados de Abajo, municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.

La operación duró varios días y fue realizada por militares de elite pero la dirigió un fiscal llamado José Luis Santiago Vasconcelos, quien a partir de ese momento tuvo una carrera vertiginosa en el mundo policial durante los gobiernos del PAN, hasta morir en 2008 en un accidente aéreo junto al secretario de Gobernación en turno, Juan Camilo Mouriño, justo cuando Vasconcelos se preparaba para buscar un lugar como ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esa captura fue fundamental para una serie de reacomodos en la región del Golfo y para que Nuevo León se convirtiera ya no en una zona de operación estratégica del narco del país, sino en una trinchera de guerra por el control de la vida mafiosa en el noreste.

Luego de *El June*, fueron dete-

→



nidos otros 70 miembros del cártel del Golfo, que ya dirigía Osiel Cárdenas Guillén. A la par de la cacería oficial contra miembros de la organización delictiva regional que fundó Juan N. Guerra, desde Monterrey y Acapulco,

Beltrán Leyva comandaba una operación para consolidar al cártel de Juárez en la zona, a través de su principal representante: Eudelio López Falcón, *El Yeyo*, quien se paseaba en las fiestas de los ricos de Nuevo León e incluso una vez fue fotografiado a unos metros del gobernador Fernando Canales Clariond en un evento fuera de la agenda oficial.

La estructura de Beltrán Leyva en Nuevo León la conformaba también un jefe de pistoleros llamado Dionisio Román García Sánchez, apodado *El Chacho*, quien fue detenido por *Los Zetas* el 13 de mayo de 2003 en una casa que tenía en la colonia Colinas de San Jerónimo y ejecutado horas después en los límites de Nuevo León y Tamaulipas.

Dionisio Román García fue artífice del primer grupo *anti-zetas* que existió. Por órdenes de Beltrán Leyva y de Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien ya se había escapado de Puente Grande, *El Chacho* reclutó a pistoleros de la región, los cuales, adiestrados por militares desertores, se preparaban para incursionar en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Quizá inspirados en el contexto internacional del momento,

los miembros de esta banda se hicieron llamar *Los Talibanes* y su primer jefe operativo fue el tamaulipeco Jorge Alejandro Madrid González, quien tenía como principales operadores a dos hombres de Guadalajara llamados Miguel González y Eduardo López, así como a Fernando Aya-

lay Arnulfo Ojeda, de Durango.

Jaime Valdez Martínez, un ex agente de la Policía Judicial y propietario del Rodeo La Sierra, en Santiago, Nuevo León, de acuerdo con un reporte firmado directamente por el ex procurador Rafael Macedo de la Concha, fue el encargado de dotar de las armas y la logística necesaria al grupo de *Los Talibanes*.

De acuerdo con este mismo informe, aunque Beltrán Leyva era el responsable de la operación, Sergio Villarreal, *El Grande*, capo del cártel que operaba en Coahuila (quien ya pasó por el estrado en el juicio a García Luna), era el encargado de entregar el dinero a Valdez Martínez para financiar la guerra en la frontera chica. En un rancho de él, llamado *El Vergel*, ubicado en Hidalgo, Coahuila, fue encon-

trado un campo de entrenamiento del comando formado para enfrentar a *Los Zetas*.

Los Talibanes, al igual que *Los Zetas*, estaban conformados por antiguos miembros del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales de la sexta región militar, sin embargo, los militares elite se dedicaron en este caso solamente a la instrucción de los nuevos gatilleros, sin participar directamente en la operación del grupo. El núcleo inicial estaba conformado por el teniente Wilfrido Wade Guerrero, el capitán primero de caballería Pablo Obregón Ramos, el teniente Víctor Nazario Castrejón Peña, los cabos Abel Velazco Vite y Eduardo Estrada González y el teniente Melitón Carrero Negrete.

Pero *Los Talibanes* perdie-

ron la guerra contra *Los Zetas* en 2003 y su derrota daría pie a que apareciera en el mapa del narcotráfico nacional, de la mano de Arturo Beltrán Leyva, un joven sicario texano que solía visitar el Bar Río del Barrio Antiguo y otras discos del Centrito Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Su nombre era Édgar Valdez Villarreal y su apodo *La Barbie*.

CONTINUARÁ...



En 2003, Édgar Valdez, *La Barbie*, comenzó a figurar entre las filas del narcotráfico. ARCHIVO